


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 OCT 2012

Expediente N° 10.588/01.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia interpuesta por el Dr. Fernando Daniel HONGN en el cargo de *Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva* para la asignatura GEOLOGÍA ESTRUCTURAL – Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de SEDE REGIONAL TARTAGAL, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha renuncia obedece a razones de índole estrictamente familiar que le impiden cumplir con el cargo docente en dicha Sede Regional.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 398/12, solicita al Consejo Superior la aceptación de dicha renuncia.

Que es atribución estatutaria de este Cuerpo entender sobre altas y bajas de profesores regulares.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 269/12.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 16° Sesión Ordinaria del 25 de octubre de 2012)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el **Dr. Fernando Daniel HONGN, DNI N° 13.712.196**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura GEOLOGÍA ESTRUCTURAL – Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de SEDE REGIONAL TARTAGAL – FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a partir del 2 de julio de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, Sede Regional Tartagal, docente mencionado, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA